ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA:	**SEPTIEMBRE 28 DE 2026.**
CONTRATISTA:	**ICOSAN INTERNACIONAL S.A.S.**
NIT:	N°830.006.522-1.
CONTRATO SECOP II:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°0895 DE SEPT. 24 DE 2026.
VALOR CONTRATADO:	$332´310.475,oo MONEDA CORRIENTE.
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN CON ACREDITACIÓN METROLÓGICA ONAC PARA LA BIOTECNOLOGÍA Y EQUIPOS DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DIAGNÓSTICA, ANALÍTICA Y DE RESPUESTA DE LA RED DEPARTAMENTAL DE LABORATORIOS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NTC-ISO/IEC 17025.
MODALIDAD:	CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
DISPONIBILIDAD PPTAL.	N°001861 DE SEPTIEMBRE 9 DE 2026.
REGISTRO PPTAL.	N°003213 DE SEPTIEMBRE 28 DE 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEPTIEMBRE 28 DE 2026 HASTA DICIEMBRE 30 DE 2026.
GARANTÍAS:	PUBLICADAS EN EL SECOP II.

La suscrita abajo firmante, Profesional Especializada y Coordinadora del Laboratorio de Salud Pública, actuando en nombre del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER**, Nit N°890.500.890-3, manifiesta lo siguiente en relación con el Contrato detallado previamente:

OBJETO DEL ACUERDO:

1. Que a partir del día de hoy, **28 DE SEPTIEMBRE DE 2026** se inicia la ejecución del contrato la cual finaliza conforme al plazo acordado previamente en **DICIEMBRE 30 DE 2026**, con las especificaciones generales que se encuentran detalladas en el texto de la presente Acta y en la respectiva minuta electrónica en SECOP II.
2. Que en la fecha y con la aprobación del Contrato Electrónico en SECOP II, queda entendido que el Contratista se encuentra libre de situaciones de hecho o de derecho o de cualquier otra limitación u obstáculo de carácter legal o judicial que impidan el normal desarrollo del Contrato aprobado.
3. Que la presente Acta formaliza las condiciones establecidas por la Entidad en cuanto al plazo de ejecución y por ende al presentar propuesta formal, el Contratista acepta tales condiciones plasmadas en SECOP II.
4. Que el Contratista aprobó y firmó el respectivo Contrato Electrónico en la Plataforma SECOP II y por ende tiene pleno conocimiento y acepta los plazos de ejecución allí establecidos.
5. Que la ejecución del Contrato estará Supervisada por JOHANNA LORENA MONTOYA GONZÁLEZ, Coordinadora del Laboratorio de Salud Pública quien tiene pleno conocimiento de ello.

JOHANNA LORENA MONTOYA GONZÁLEZ
Coordinadora Laboratorio de Salud Pública
EL INSTITUTO

Powered by CamScanner